# BOLETIN PROFESIONAL

DE LA

## REVISTA DE VETERINARIA

Pedro Movano y Movano

Secretario de Redacción: Rafael González Alvarez ADMINISTRADOR: Eduardo Respaldiza

Redacción y Administración:

ESCUELA DE VETERINARIA, Soberanía Nacional, 7, Zaragoza-Tel. 12-52

La correspondencia científica debe ir a nombre del Secretario de Redacción y la administrativa al del Administrador

Año I.

ZARAGOZA, 12 de Mayo de 1926.

Núm 5.

Precios de suscripción a la REVISTA DE VETERINARIA con sus dos BOLETINES mensuales:

España, 15 ptas. anuales « Extranjero, 20 « Estudiantes de Veterinaria, 10.

# La Asambiea de Madrid.

La Asamblea de representantes de las secciones provinciales pertenecientes a la disuelta A. N. V. E. que va a celebrarse este mes en Madrid, tiene indudablemente una gran transcendencia que nosotros nos apresuramos a reconocer, Los temas que han de ser objeto de discusión son de un palpitante interés para la clase y afectan a todos los veterinarios, hayan sido o no afiliados de la A. N. V. E. El Colegio de huérfanos reúne todas las características de una obra simpática por excelencia, cuyo logro es un empeño de honor, merecedor del más lisonjero éxito. Lo mismo decimos del proyecto de Montepío y del de clasificación de partidos. Son obras que forman parte de la vida corporativa de las profesiones y clases sociales, atentas a asegurar un porvenir decoroso a los hijos desamparados y a defender de la posible miseria al compañro invalidado por la desgracia o cuya senectud lo deja inerme para el ejercicio profesional.

El asunto de la rehabilitación de la disuelta A. N. V. E. es el más delicado de todos, pero también el más fundamental. No hay que pensar en que pueda haber dudas respecto a la necesidad de una Asociación. Se trata de un ideal que poseen ya todas las clases sociales, que los veterinarios habían conseguido después de una gestación por demás laboriosa, en la que tantas batallas hubo que reñir contra la tendencia individualista de todo buen español y las naturales resistencias que las innovaciones hallan siempre en los espíritus retardatarios. La discusión de esta cuestión se encuentra erizada de dificultades, porque, sin quererlo, se roza con actos de gobierno de la actual situación, y un terreno tan res-

baladizo es fácil caer en lo vedado.

Es muy lamentable que un amplio criterio de libertad no pueda informar la polémica necesaria alrededor de todo lo que ha sucedido en la disuelta Asociación. Muchos veterinarios estimarán, y nosotros con ellos, que aun dando por

descontado el voto de confianza de que se hallaba investido el Comité directivo de la Asociación, es elemental, por lo menos, exigir de él una explicación. Evidentemente que no tendría inconveniente en darla el mencionado Comité, pero es probable que no disponga tampoco de licencia para desenvolverse con holgura

y se vea obligado a silenciar un punto tan sugestivo e interesante,

En tales condiciones, cualquier confirmación de poderes al Comité directivo podrá interpretarse como un hermoso ejemplo del generoso espíritu de los reunidos, como un acto de civismo incluso; pero en buenas normas democráticas será un título precario falto de esa depuración previa que sólo un régimen de discusión, en donde queden definidas todas las opiniones a base de la verdad expuesta

integramente, puede conceder a los mandatos de las asambleas.

La constitución de una nueva Asociación es un recurso en el cual se debe pensar, por si las circunstancias impidiesen a la entidad disuelta reanudar su vida. En este caso el pleito podría adquirir más amplio vuelo, sin las limitaciones que la Asamblea de mayo va a establecer, cerrando sus puertas a los veterinarios no asociados. Una nueva Asociación es un organismo virgen, cuyo monopolio no lo puede detentar nadie. No hay que creer que todos los veterinarios ausentes de las listas de la antigua Asociación son refractarios a la unión. La discrepancia pudo no ser más que con un determinado organismo, lo cual no significa indiferencia por el espíritu asociativo, ni apartamiento de todo intento que se proponga hacerlo cristalizar en nuevas formas.

Nosotros celebraremos que la próxima Asamblea obtenga la finalidad vigente de la reagrupación de los veterinarios, víctimas actualmente de un pecado que no les alcanza. No deben ser menos que los demás profesionales cuyas asociaciones viven entre el respeto de todos. Pero sería conveniente que los representantes provinciales que acudan a las deliberaciones lleven, al lado de un gran entusiasmo y un gran desinterés, un sentido crítico alerta que, por desgracia, cada día está más ausente de los congresos y reuniones. Hay que reaccionar un poco contra las sugestiones de la elocuencia, contra los graves vocablos lanzados para sus-

pender de emoción al auditorio y anular su cerebración analítica.

Al amparo de un ambiente caldeado por el lirismo de la oratoria, el asam-

bleísta se compromete, a veces, a apoyar cosas desatinadas o irrealizables.

Que no le falte el ideal, animado de fervor, porque es la condición primaria de toda empresa; pero que tampoco pierda de vista la realidad, es lo que deseamos a la Asamblea de Madrid.

## Cartas rurales.

Sr. D. Juan de España.

Veterinario.

El Espejuelo (Ciudad Real).

Querido compañero: Hoy que dispongo de tiempo reanudo la correspondencia suspendida, pues aún en las anteriores me quedó algo en el tintero para escribirte. Y, ¿cómo no, ante la multitud de problemas que tenemos que resolver fundamentalmente por nosotros mismos? La cuestión tan manoseada del cambio

de nombre; la no menos discutida del marco de la Veterinaria; la conversión en Facultad; la supresión de Escuelas, tan ansiada por algunos compañeros; el Colegio de huérfanos; la clasificación de partidos, etc., etc.

En esta carta sólo podré hablarte de alguno de estos problemas.

El marco de acción de la Veterinaria en la sociedad...

Ya en Revista de Veterinaria se van señalando una porción de cuestiones que pertenecen de hecho a la jurisdicción veterinaria, aunque de derecho se haya

creído procedente hacer otra cosa.

¿Será acaso sólo el papel del Veterinario actuar como médico de animales? ¿Sólo ingeniero de las máquinas equinas?... Si se le concede esto último, aunque de modo asaz limitado, ¿por qué no conferirle la función, como tal, de todos los mamíferos domésticos, domesticables o aprovechables por algún concepto?... Pero, ¿sólo de estas especies? ¿Y por qué no de las aves, moluscos, peces y artrópodos? Y ¿por qué no dirigir el Veterinario la manufactura de los productos de origen animal?... ¿Quién con más títulos?...

Sí; desde luego que es amplio en extremo el marco de nuestra profesión.

Y así es aceptado por los Veterinarios casi unánimemente.

Pero ¿quitaremos del marco, ante perspectiva tan risueña (pues que se quiera o no—por unos o por otros—, unidos los veterinarios acapararemos honradamente todos los aspectos técnicos de la Ganadería nacional), quitaremos, digo, del marco lo que secularmente venimos realizando, la operación del herrado?... De ningún modo debemos albergar tales deseos, porque, en primer lugar, es imprescindible; además es motivo de justos ingresos; y, en tercer lugar, tal aspecto no denigra, ni es motivo de despección, por parte de la sociedad, aunque se diga otra cosa.

¡Pobre herradura! ¡Cuánto se ha abusado de tu humildad para envilecerte!... Pero no importa; erguida, proclamarás tu existencia y tu valor en todos los

casos y dentro siempre de la Veterinaria, porque... eres necesaria.

Si es verdad que el sitio del Veterinario está en el laboratorio, en la clínica, en la granja, está igualmente su lugar en el establecimiento de ortopedia veterinaria.

A este propósito he de hacerte una confidencia. He pensado muchas veces que los animales domésticos en particular, y tomando como tipo el caballo, son los juguetes de nuestra profesión. Ahora bien; el caballo *con herraduras y todo*.

Fíjate en nuestro juguete y vete rompiéndolo como el chico hace; y rómpelo desde los pelos de la cabeza a las lumbres del casco, con herraduras y todo. Y dejando a un lado el puro goce de la contemplación con las innumerables bellezas de su estructura y los estudios de la más alta especulación científica, fíjate sólo en los detalles de aplicación que puedes sacar del estudio de la herradura. Cálculos matemáticos para deducir leyes de equilibrio, aplomos de los miembros, energética, economía rural, leyes de herencia y variabilidad...

Y no digamos, si tú que sabes herrar y forjar, habrás tenido el precioso auxilio de tales conocimientos para no ser el "hazmerreír" de tu dependencia; y para resolver (difíciles de resolver sin ellos) cuestiones, las que más ponen en peligro el crédito del profesor en la clínica diaria, cuales son las de las claudicaciones.

Ahora bien; puntualicemos. Los juguetes que a nosotros sirven son complicadísimos, y por esto se impone que distribuyamos las piezas. Pensando que son nuestros juguetes, y nada más que nuestros..., pero completos.

Unos una pieza, otros otra, formaremos el caballo con herraduras y todo, por tercera vez, repito; porque el caballo siempre será motor, a pesar de los progresos

de la automovilística. La automovilística, con el tiempo, quedará restringida, mi querido amigo, o terminará, quizá..., ¡¡¡por falta de gasolina!!!

and any and are the first and the first and are the first and Voy a terminar. Pero no sin hablarte antes dos palabras del proyectado Colegio de huérfanos. Sobre esta magna idea hay que decir tanto, que prefiero dejarlo para otra. Unicamente sí quiero en ésta comunicarte mi pensamiento, que espero aceptarás, a propósito de una de las cosas fundamentales para su organización. Se trata del personal en particular docente del Colegio. A mi parecer, debería recaer todo nombramiento, siempre que fuese factible, y lo sería seguramente en todos los casos, en veterinarios, sus viudas o hijos. Y esto por muchas razones, de entre las cuales debemos fijarnos en las que siguen: Somos capaces, como otros cualesquiera (tengan o no título); somos más económicos para los intereses del Colegio, porque es nuestro y, sobre todo, somos padres o hermanos de los huérfanos.

Queda tuyo afectisimo sincero amigo,

El que fué rural.

La Redacción sólo se hace solidaria de aquellos trabajos que no vayan firmados.

### Renovaciones en vez de lamentaciones.

La Revista Veterinaria Española apunta, muy superficialmente, dos acontecimientos críticos de la vida de la Veterinaria: la deserción de los alumnos de las Escuelas de Veterinaria y la posible supresión de alguna de nuestras Escuelas.

Con mucha ligereza afirma dicho periódico que la deserción escolar es justificada por los muchos años que se exigen a nuestros escolares para cursar la carrera de Veterinaria y por el poco prestigio y falta de consideración que ella da.

Esto justifica la supresión de la Escuela de Veterinaria de Santiago y la de

alguna otra Escuela.

Se ve aquí una descripción más de los síntomas de algunos de nuestros males; y de esto ya estamos cansados los veterinarios. Deseamos se profundice en la etiología y en la patogenia de ellos, señalando indicaciones precisas y renovadoras y poniendo en acción tratamientos heroicos.

Creemos se puede y se debe hacer todo esto, porque la Veterinaria no es una profesión decrépita y próxima a extinguirse, sino muy al contrario, una profesión joven, demasiado joven quizá, que necesita ser alimentada de vastas iniciativas para que pueda ser tan robusta como lo requiere el inmenso trabajo que exige desarrollar el sinnúmero de cuestiones que abarca su vastísimo campo profesional.

No podemos estar conformes con la supresión de la Escuela de Santiago, y menos aplaudirla, como lo hace la Veterinaria Española.

La razón es obvia, pues no se nos alcanza ver lo que ha ganado la Veterinaria

con la referida supresión, si no ha sido quitar unas cuantas pesetas al mermado presupuesto que tiene su enseñanza. Hubiéramos visto que dichas pesetas habían pasado a reforzar el presupuesto de las demás Escuelas de Veterinaria o a constituir una Escuela Modelo a una estancia pecuaria aneja a alguna de las Escuelas, y entonces bubiéramos aplaudido a medias, nada más.

Y decimos a medias, porque nos hallamos convencidos de que la Escuela de Veterinaria de Santiago tenía su razón de ser, seguramente más que algunas de las otras; pero siendo una Escuela de ganadería encargada de divulgar por el campo

gallego todas las prácticas de una ganadería industrial y comercial.

Nadie que sepa lo que es la Veterinaria puede pensar de otra manera. La Veterinaria y la Ganadería son la misma cosa en el terreno de la práctica, o si se quiere, la Veterinaria es el sistema nervioso de la industria ganadera; nadie puede concebir una Ganadería próspera sin una Veterinaria desarrollada al máximum; sólo algunos veterinarios pueden pensar tan desacertadamente.

De la Escuela de Veterinaria de Santiago y de su misión ganadera tendríamos tanto que hablar y tendríamos que decir tantas cosas de lo desacertados que han estado los veterinarios al pedir su supresión, en vez de su transformación, que preferimos dejarlo para mejor ocasión, en que prometemos abordarlo am-

pliamente.

\* \* \*

Nuestros estudiantes emigran de las aulas como emigran de otras muchas profesiones. No es la Veterinaria la que únicamente ha experimentado esta disminución de escolares. Los escolares acuden siempre hacia las profesiones que les brindan un porvenir más lucrativo y seguro; las profesiones son como el dinero.

Pero ambos son miopes y no ven los negocios sino a corta distancia.

Nosotros tenemos el convencimiento de que las carreras o profesiones encargadas de dirigir las explotaciones extractivas, industriales y comerciales son las que en día muy próximo (ya actualmente comienzan a tenerlo) han de ofrecer el máximum de porvenir económico-social. La Veterinaria es una de ellas; precisamente, la encargada de una de las riquezas extructivas más saneadas y más lucrativas, y no puede sustraerse a esta ley. Ved la evolución de todas las profesiones. Comenzaron por predominar las profesiones más inútiles o puras, como diría Platón: las ciencias filosóficas, teológicas y políticas; hoy se encuentran ya entre la aristocracia de las profesiones determinadas carreras de ingenieros, que antes eran viles oficios propios de esclavos.

Para que no se alejen los escolares de las aulas de las Escuelas de Veterinaria hay que hacer dos cosas: 1.º, enseñar en nuestras Escuelas una ciencia útil, verdaderamente aplicada a la explotación animalícola en toda su integridad, y 2.º, organizar el ejercicio profesional para dirigir las explotaciones de animales

útiles en todas sus manifestaciones.

Esbozar cada uno de estos puntos sería hacer este artículo interminable, y hoy no quiero molestar más a mis lectores, aunque los temas sean muy sugestivos

Un optimista reflexivo.

En el próximo número del BOLETIN publicaremos la primera contestación de las recibidas a nuestra encuesta sobre el ejercicio profesional.

# José López Flores.

El día 5 de este mes se ha cumplido el tercer aniversario de la muerte de

este querido compañero.

Muchos veterinarios quizá ignoran su vida. Al morir recibió un parco comentario de nuestra prensa profesional y el silencioso acompañamiento de sus amigos hasta el cementerio zaragozano, donde descansan sus restos. López Flores, como su gran amigo Baselga (también fallecido en medio de cierto obscuro mutismo), debe ser realzado como se merece, haciendo hincapié en subrayar su personalidad, y a ello estamos obligados, más que nadie, los que redactamos

esta Revista y fuimos sus compañeros de claustro.

La vida de nuestro camarada fué ejemplar en todos sus aspectos. En una época en que la investigación científica era extraña a los afanes del profesorado de las Escuelas, encauzó su nave por ese camino, casi solo, con el estímulo reconforta or de otro de sus buenos amigos y maestro, el Sr. García Izcara. La virtud del trabajo y el gusto por la técnica, le hicieron sobresalir en los estudios bacteriológicos. Poseía verdadera vocación por esta clase de cuestiones, era un gozador de su métier, un profesional de la constancia y un excelente observador. Todo el período de su vida, en que su salud le permitió entregarse a la investigación, se marcó por notables trabajos, que dió a la estampa en nuestra revistas científicas y que hallaron eco en el extranjero. Uno de los pocos nombres de veterinarios españoles que sonaban a los profesores de Alfort, recuerdo que era el de López-Flores, especialmente a los dedicados a tareas bacteriológicas. Sus estudios sobre la curina, tanto en el aspecto clínico como en el quimioterápico, quedarán como documentos valiosos de la actividad de este hombre, al que sólo su quebrantada salud de los últimos años puro restarle ánimo para proseguir una ruta que tan felizmente se había iniciado.

Si como profesor y como obrero científico constituía una sólida esperanza, como hombre era un admirable modelo que nos complacemos en destacar para honor suyo y ejemplo de los demás. Bondadoso hasta un grado que rebasaba casi la humana codición, afable, correcto, culto, sencillo, no daba importacia a nada de lo que con sus méritos se relacionaba. Su modestia llegaba a perjudicarle en un mundo donde la autoexaltación personal es la norma de todo ciudadano que en algo se estime. La modestia de López-Flores no llevaba tampoco ese sospechoso color de las gentes que se sirven de ella para resaltar, por el efecto del contraste, con las vanidosas y soberbias. En él era de una espontaneidad natural, una flor de su alma sencilla e ingenua. Otros más pretenciosos, con una labor como la suya en su historial de hombres de ciencia, nos hubieran dicho de mil modos y en formas varias que eran unos sabios. Nuestro malogrado amigo se ruborizaba cuando se hablaba de su persona delante de él, y jamás cometió la impertinencia

de trompetear su fama y de deformar sus pesquisas de laboratorio.

Muerto en plena juventud, dejó el legado material de los trabajadores inte-

lectuales: una familia pobre y unos libros.

Entre nosotros su figura vive todavía y nos alienta en la árdua faena de esta revista, que él hubiera apoyado con todo su entusiasmo. Echemos nuestra sagrada paletada de tierra sobre su tumba y evoquémosle como a uno de los nuestros, luchador de la vida, héroe desconocido y anónimo cuya cruz es de madera y cuya frente tiene una serena y noble desnudez.

# Informaciones diversas.

#### Ministerio de la Guerra.

#### ORGANIZACION

R. O. circular de 19 de abril (D. O. número 87).—Publica la nueva organización del Ministerio de la Guerra, en la cual quedan reducidas las plazas de Veterinaria Militar, todas dentro de la nueva Dirección general de Instrucción y Administración, a las siguientes: una de Subinspector de 1.ª clase y otra de veterinario mayor en el tercer negociado de la segunda sección "Caballería y Cría Caballar", otra de subinspector de 2.ª en el primer negociado de la séptima sección "Sanidad militar", y otra de veterinario 1.º en el segundo negociado de dicha sección.

#### Ministerio de la Gobernación.

R. O. (Gaceta del 30 de abril) declarando incompatible el cargo de Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria con el de Subdelegado de Veterinaria y dando órdenes a los Gobernadores para que los comprendidos en esta incompatibilidad, opten por uno de los dos cargos.

R. O. (Gaceta del 2 de mayo) accediendo a los solicitado por D. Olegario Villanueva y D. José María Gil Serra, veterinarios de Gandía, respecto a que el reconocimiento de los caballos y reses de las corridas de toros, se verifique en aquellas localidades donde no hubiere más que un Subdelegado de Vereinaria, por éste, y otro Veterinario municipal de la misma; y dando carácter general a lo concedido.

### Notas sueltas.

#### OPOSICIONES TERMINADAS

Han concluído ya los ejercicios de oposición a las plazas de Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuaria, habiendo sido cubiertas las cinco vacantes.

# EL DELEGADO DEL COLEGIO DE ZARAGOZA :-: :-: :-:

La Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Zaragoza ha designado a su Presidente, nuestro querido amigo el Sr. Sobreviela, para que represente en la Asamblea que se va a celebrar en Madrid los días 11, 12 y 13 del corriente, la opinión y el voto del Colegio.

#### CONDUCTA PLAUSIBLE

En el número del 9 de mazo del periódico La Enseñanza, el Sr. Sanchis Fuster, profesor auxiliar de la suprimida Escuela de Santiago y muy estimado amigo nuestro, publica una carta abierta dirigida al director de dicho semanario en la cual protesta razonadamente de un escrito de un señor licenciado que confunde, por lo visto, en un mismo concepto al veterinario y al albeitar antiguo, tratándolos además con el tono desdeñoso que es habitual en muchas personas ignorantes de lo que es la profesión veterinaria.

El Sr. Sanchis Fuster le aclara el meollo a ese audaz articulista, diciéndole quién erá un albéitar y quién es actualmente un veterinario, a más de otras consideraciones muy atinadas acerca de las clínicas veterinarias y de las escuelas de Primera enseñanza.

El rasgo de este compañero, saliendo sin titubeos a defender el prestigio de nuestra carrera en las mismas columnas del periódico donde se produjo el erróneo y desconsiderado juicio adverso, es digno de elogio y marca la ruta a seguir por todos los veterinarios en casos semejantes en que la razón y la verdad estén de nuestra parte.

# CURSILLO DE BACTERIOLOGIA, INSPECCION DE CARNES Y LECHES :--: :--: :--: :--: :--:

En el Laboratorio de Enfermedades infecciosas de la Escuela de Veterinaria de Madrid y durante los días 10 al 30 del corriente, el profesor T. Campuzano dará un cursillo de veinte lecciones y de carácter esencialmente práctico, con arreglo al programa siguiente: Lección 1.ª Bacteriología.-Procedimientos general y especiales de tinción (al azul de metileno, azul y eosina, métodos especiales para ácidos resistentes, tinción de esporos, método de Grahn, Claudius y tinciones especiales para los hematozoarios). 2.ª Examen de los microbios y parásitos en vivo (gota pendiente y examen en fresco). 3.ª Pauta general, con su técnica, de los diagnósticos bacteriológicos. 4.ª Pauta general y técnica del suero-diagnóstico por aglutinación. 5.ª Pauta y técnica general de la precipitación. 6.ª Pauta y técnica de la fijación del complemento. 7.ª Diagnóstico bacteriológico por preparaciones directas. Cultivos e inoculaciones del carbunco bacteridiano. Diagnóstico diferencial del bacillus "antrhacis"

con los "seudoantrhacis". 8.ª Diagnóstico bacteriológico del muermo. Cultivos, inoculaciones y fijación del complemento. 9.ª Diagnóstico bacteriológico de la tuberculosis. (Investigación directa del agente causal. Tuberculinas e inoculaciones). 10. Diagnóstico bacteriológico del carbunco sintomático (diagnóstico bacteriológico diferencial en las preparaciones directas e inoculaciones del carbunco bacteridiano, carbunco sintomático y edema maligno). 11. Diagnóstico bacteriológico de las septicemias hemorrágicas. 12. Inspección de carnes y leches.-Procedimientos químicos de investigación de la carne de caballo en una muestra. 13. Procedimiento biológico de determinación de especies animales en mezclas de carne, por la anafilaxia. 14. Determinación de las especies animales que'integran una muestra de carne, por las precipitinas de Uhlenhut. 15. Lacto y sue-ro-densimetría. Interpretación de los resultados. 16. Investigaciones de feculentos y antisépticos en la leche. 17. Dosificación de la grasa. 18. Determinación de la acidez. Interpretación. 19. Determinación y dosificación de los fermentos de la leche, perosidasas, reductasas y catalasas. Interpretación.

El número de matriculados en este cursillo no podrá exceder de 15. Precio de la matrícula, 50 pesetas. Dirigirse a D. Fernando Arribas: Montera, 10, principal izquierda; Apartado de Correos número 12.181. Madrid-12.

#### VACANTES

—Titular e inspección pecuaria municipal de Cartaya (Huelva), con 1.200 pesetas de sueldo anual por la primera y 750 por la segunda. Solicitudes hasta el 17 del corriente, acompañadas del título o copia legalizada de él, certificado de conducta y documentos que justifiquen méritos.

—Titular de Arbucias (Gerona) con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documen-

tadas hasta el día 20 del actual.

—Titular de Arándiga (Zaragoza) dotada con 600 pesetas anuales de sueldo. Solicitu-

des hasta el 20 del corriente.

—Inspección de Higiene y Sanidad pecuarias de Gordaliza del Pino (León) y su agregado Bercianos del Real Camino, con 600 pesetas anuales de sueldo "y la cantidad correspondiente como inspector de carnes", que no señala. La residencia hay que fijarla en Bercianos. El agraciado podrá contratar con los ganaderos de ambos pueblos la asistencia de los ganados mayores, que asciende a 700 cabezas, incluso asnal y vacuno. Solicitudes a la Alcaldía de Gordaliza hasta el 21 del corriente.

—Titulares de Benegida (Valencia) con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Dos titulares de Alcira (Valencia) con 1.750 pesetas de sueldo anual cada una. Serán preferidos los que justiquen haber prestado mayor tiempo sus servicios en un Ayuntamiento, y especialmente en el de dicha ciudad, sin nota desfavorable. Solicitudes hasta el 21 del corriente.

—Titular de Villa-Carlos (Baleares) con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes has-

ta el 22 del corriente.

—Titular e inspección pecuaria municipal de El Frasno (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

—Se anuncian por tercera vez la titular y la inspección municipal pecuaria de Velilla de Ebro (Zaragoza), dotadas, respectivamente, con 600 y 365 pesetas anuales de sueldo, pudiendo el agraciado contratar el importe de las iguales y herraje con los vecinos propietarios por el precio y forma que crea más conveniente. Solicitudes hasta el 23 del corriente.

—Titular e inspección municipal pecuaria de Barbadillo (Salamanca), con 600 y 365 pesetas anuales respectivamente. Solicitudes

hasta el 24 del corriente.

—Veterinario del partido de Lagran (Alava). Haber anual 600 pesetas por ambas titulares. Producto de igualas ciento veinte fanegas de trigo anuales. Número de herraduras al año, cuatro mil. El partido comprende la villa de Lagrán y su barrio Villaverde. Buenas comunicaciones con Vitoria, Haro y Logroño. Solicitudes hasta el 24 del corriente.

—Titular e inspección pecuaria de Laracha (Coruña), dotadas respectivamente con 1.125 y 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes

hasta el 23 del corriente.

—Titular e inspección pecuaria de Pozuelo de Aragón (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas respectivamente. Solicitudes hasta el 29 de mayo.

—El Ayuntamiento de Sada anuncia un concurso, por treinta días, para proveer las plazas vacantes de Inspector Veterinario nunicipal, dotada con 1.125 pesetas, y la de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias con 365 pesetas. (B. O. del 4 de mayo).

—El Ayuntamiento de Teo anuncia en el B. O. del 5 de mayo la plaza de Veterinario titular, con 1.125 pesetas. Plazo de instan-

cias, treinta días.